



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 30 de marzo del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01353-R-16

Lima, 30 de marzo del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01654-FIEE-14 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 09 de setiembre del 2010, el Bachiller DANIEL CARMELO ESTRADA GOMERO sustentó la Tesis titulada: "ANÁLISIS DEL ESTÁNDAR CELULAR TD-SCDMA Y COMPARACIÓN TÉCNICA CON WCDMA" para optar el Grado Académico de Magíster en Telecomunicaciones con mención en Redes y Servicios de Banda Ancha", obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 374-D-FIEE-14 de fecha 23 de junio del 2014, la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Telecomunicaciones con mención en Redes y Servicios de Banda Ancha, al Bachiller DANIEL CARMELO ESTRADA GOMERO;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 202-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00133-EPG-2016, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

- 1°** Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN TELECOMUNICACIONES con mención en Redes y Servicios de Banda Ancha**, al Bachiller DANIEL CARMELO ESTRADA GOMERO.
- 2°** Autorizar a la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

mbt